PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019 – 2021

PARTIDO POLITICO

DISTRITO DE PAUCARPATA

ANTE TODO NUESTRA SEGURIDAD

ELISEO BUSTINCIO ARI
ALCALDE

Arequipa, junio del 2018

I. CONSIDERACIONES GENERALES

I.I.- BASE LEGAL DEL PLAN DE GOBIERNO

Constitución Política del Perú.
Ley Nº 27972. Orgánica de Municipalidades.
Ley Nº 26864. Elecciones Municipales.
Ley Nº 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.

I.II.- RESEÑA HISTORICA

Paucarpata es una palabra compuesta de dos voces "Paucar" y "Pata", la palabra "Paucar" raiz prefija de origen precolombino procede del idioma quechua y significa: floridos, matiz, plumaje diversos colores y el vocablo "Pata", raiz sufija de origen pre inca proviene del aymara y significa andén, camino, Las voces Paucar y Pata unidos, han formado el vocablo compuesto de Paucarpata, que significa: "Anden Florido".

Sus orígenes se remontan al Paleolítico, lo que está demostrado con Investigaciones arqueológicas realizadas en sus andenerías que existen antes de los Incas y en centros arqueológicos, como Porongoche.

Anteriormente estuvo poblada por Lupacas, tiahuanacos, collas, yarabas, ubinas, carumas, seques y algunos de habla puquina como los mitimaes traídos por el Inca Mayta Capac; también por pobladores que vinieron de Viraco, llamados Chilpacas; Canchas del Cusco y Yuminas del repartimiento de Socabaya.

La antigua andenería que dejaron los primeros habitantes de este sector, fue aprovechada y ampliada por los Incas, que transmitieron de generación a generación esa vieja ocupación.
Los incas no sólo se quedaron prendados de la belleza natural del sector, sino también de su estratégica ubicación, que simulaba como una atalaya que vigila Arequipa y controlar el amplio espacio sobre el que tenían completo dominio. Desde un colina se puede apreciar la esplendidez de la campiña arequipeña y toda la extensión de la ciudad a la distancia.

En la colonia, fue uno de los Repartimientos del Corregimiento de Characato y Vítor. En este período se construye la Iglesia de Santa Ana de Paucarpata, cuya fecha de construcción no se ha precisado con exactitud, sólo se puede detallar como referencia la siguiente inscripción que hasta el terremoto de 1958 existió en una de sus naves "Admejorem Gloria del 1619".

En el año de 1572, la población de Paucarpata se encontraba dispersa, en parajes y pequeños poblados, estando concentrada en el lugar donde está el Pueblo Tradicional; llevándose a cabo su fundación en julio de 1572, bajo los nombres de San Juan de la frontera o Villa de Santa Cruz de Paucarpata.

El 17 de Noviembre de 1837, se firmó el tratado de Paucarpata entre el Mariscal Andrés de Santa Cruz a nombre de la Confederación Perú Boliviana y el General Manuel Blanco Encalada, a nombre de la República Chilena, estableciéndose a través de él Paz perpetúa y amistad, entre ambos estados.

El 29 de octubre de 1883, se suscribió el acta de Paucarpata entregándose la ciudad de Arequipa a las tropas chilenas, al término de la Guerra del pacífico.
A comienzos de 1960 predominan las características netamente agrícolas en Paucarpata, en esa fecha comienza la expansión urbana de Arequipa, hacia la zona sur de la ciudad, a través de las avenidas Jesús y Alcides Carrión (La Pampilla). Se ocuparon las zonas agrícolas y también zonas eriazas.

En 1975, el Concejo de Paucarpata, encuentra la fecha de creación política del distrito y se señala la fecha del 07 de Agosto de 1825. El Alcalde de ese entonces Gilberto Luján y Luján mediante Decreto de Alcaldía del 07 de agosto de 1976 oficializa el Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Ordinaria del 23 de setiembre de 1975, por el que se declara que la creación política del distrito de Paucarpata, ocurrió el 07 de agosto de 1825

Paucarpata al momento de surgir como distrito estaba conformado por los barrios tradicionales de: La Pampilla, Quinta Tristan, Lambramani, La Apacheta, Dolores, Porongoche, Colon, Tasahuayo, Alangui Tres Acequias abarcando además una gran extensión territorial la que con el correr del tiempo, ha ido decreciendo por las distintas subdivisiones a que ha sido expuesto.

Así pues es necesario reconocer que el actual distrito de Paucarpata es producto de un conjunto de desmembraciones que con el correr del tiempo han devenido en la extensión geográfica que hoy en día comprende en distrito.

Así tenemos entre otros que el desmembramiento más importante sufrido fue el que se da por medio de la Ley Nro. 26455 del 25 de Mayo de 1995, con el que se crea el nuevo distrito de José Luis Bustamante y Rivero, en base a la parte baja del distrito, queda por tanto reducido a lo que es actualmente el distrito de Paucarpata, perdiendo para ello gran parte de su andenería y además valores históricos que le caracterizaban.

I.III.- UBICACIÓN DEL DISTRITO

El Distrito de Paucarpata se encuentra ubicado a una distancia de 5.3 Km. de la ciudad de Arequipa; ubicado a 2,487 m.s.n.m. al sur oeste de la ciudad de Arequipa entre los 16º 25’ 46’’ de latitud sur y 71º 30’ 08’’ de latitud oeste, con una extensión de 41.34Km2.

Límites
El distrito tiene los siguientes límites:
• Por el Norte con el Distrito de Mariano Melgar.
• Por el Sur con los Distrito de Sabandía
• Por el Este con los Distrito de Chiguata.
• Por el Oeste con el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

II.- IDEARIO DE PARTIDO POLITICO PERÚ PATRIA SEGURA

Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley Nº 28094 "Ley de Partidos Políticos" y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político "PERU PATRIA SEGURA"; bajo los siguientes principios rectores:

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA.- Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

REAFIRMACION DE LA DEMOCRACIA.- Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.

LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD.- Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL.-Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

MODERNIZACION DEL ESTADO.- Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia.Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos.Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo. Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes

y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

DESCENTRALIZACION.- Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.- Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

SISTEMA EDUCATIVO.- Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales.

El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza. Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda. Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

SALUD.- Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.- Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION.- Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.

DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO.- Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

III.- OBJETIVOS DEL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO

III.I.- OBJETIVOS GENERALES

Mejorar la calidad de vida de la población de nuestro distrito, promoviendo políticas de desarrollo sostenible y acceso a los servicios básicos.

Promover una cultura de Seguridad Ciudadana y reducir los índices de comisión de faltas y delitos en nuestro distrito, así como promover una cultura de sano esparcimiento.

Fomentar una conciencia ciudadana asertiva y critica en cuanto a temas medioambientes y de protección de la propiedad pública y sensibilizada respecto de los principales problemas sociales que acontecen en la actualidad, tales como la violencia de género, el racismo, entre otros.

III.II.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CADA DIMENSIÓN

OBJETIVOS EN DIMENSIÓN SOCIAL

Promover políticas y actividades tendientes a fortalecer la seguridad ciudadana, la generación de una conciencia de protección y resguardo comunal y protección de los espacios públicos del distrito

Difundir actividades culturales, recreativas, sociales y deportivas para los diferentes grupos sociales del distrito a fin de que se creen espacios de salud e integración colectivas.
Promover una cultura de prevención, atención y cuidado de la salud de las personas y de la colectividad.

Promover una cultura de sensibilización y prevención de los flagelos sociales contemporáneos, tales como la violencia de género, la discriminación, el alcoholismo, la drogadicción entre otros.

OBJETIVOS EN DIMENSIÓN ECONÓMICA

Promover políticas tendientes a mejorar la capacidad económica y adquisitiva de los Paucarpatinos,

Promover el surgimiento de micro y pequeñas empresas, así como la formalización de las existentes.

Fomentar la creación de puestos de trabajo y actividades que generen dinamismo económico y productivo en favor de los paucarpatinos.

OBJETIVOS EN DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Promover la actualización y delimitación del catastro Municipal, así como el saneamiento físico legal del territorio del distrito.

Promover el mantenimiento y renovación de las vías de acceso y transitabilidad del distrito

Difundir políticas de educación y sensibilización sobre el cuidado del medioambiente, áreas verdes y de los animales.

Promover una cultura de conservación y sostenibilidad de los recursos naturales.

OBJETIVOS EN DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Promover políticas tendientes a la modernización y agilización de los servicios y actividades de la administración municipal.

Fomentar la participación de la sociedad civil y gremios representativos en las actividades y políticas de engrandecimiento del distrito.

Promover mecanismos de control y de transparencia en las actividades de la Municipalidad

Promover políticas de capacitación y practica de políticas de buen trato al ciudadano y de la mejora en los servicios prestados por la municipalidad..

IV. VALORES QUE PROPUGNA NUESTRA ORGANIZACIÓN

Son valores sobre los que se erige nuestra organización y el presente plan de gobierno:

LA HONESTIDAD.- Valor que propugna el uso correcto de los recursos del estado y la verdad como lineamiento de acción de la gestión municipal.

LA TRANSPARENCIA.- Valor que pone énfasis en la publicidad de la información sobre los actos de gobierno a la que todo ciudadano debe tener acceso.

LA EFICIENCIA.- Valor que propugna un compromiso y capacidad de trabajo responsable y sostenido para el cumplimiento de los objetivos trazados en este plan.

LA LEALTAD.- Valor que realza la necesidad de corresponder las propuestas y planes propuestos y hacerlos realidad.

LA EQUIDAD.- Valor que propugna un trato igualitario y equivalente a todos los sectores del distrito y de los diferentes estratos sociales, dado que la gestión está al servicio de todos los vecinos.

LA TOLERANCIA.- Valor que promueve un espacio de respeto y consideración por la opinión del otro y de sus aspiraciones.

V.- VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El distrito de Paucarpata es un distrito con atractivo social y turístico, con equilibrio urbano ecológico que lo hace un lugar seguro y saludable.

Será un distrito modelo con capacidad de gestión eficaz, eficiente, transparente y participativa en donde se optimiza el uso de los recursos para brindar a nuestra población servicios de calidad mejorando su calidad de vida.

Así mismo se insertará exitosamente en el proceso de globalización, conducido por un gobierno distrital promotor de reformas realizando una gestión concertadora y democrática.

VI.- SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

VI.I.- DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA N°1:

Presencia de un número elevado de personas (niños, adolescentes, mujeres, madres solteras, y adultos mayores que se encuentra en situación de desamparo familiar y económico.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Gestionar y ejecutar proyectos de inversión pública y privada que propugnen el desarrollo de nuestro distrito y mejoren la calidad de vida de los vecinos del distrito.

Promover, ejecutar y difundir los programas sociales y servicios brindados por el estado en todos sus niveles para para mejorar la calidad de vida de la población, principalmente de quienes se encuentran en extrema pobreza.

Gestionar y ejecutar ante los organismos nacionales e internacionales recursos e inversiones para promover acciones de lucha contra la pobreza y el desamparo, así como para la prestación de servicios y ayuda social.

Implementación de la Casa de la mujer y la Casa del Adulto Mayor, promoción de un trabajo mancomunado con las oficinas estatales de protección de las poblaciones vulnerables para atender los diversos casos sociales de violencia, abandono, o desamparo familiar y social.

METAS PROPUESTAS

Disminuir el número de casos sociales de violencia, abandono, o desamparo familiar y social, presentes en el distrito.

Mejorar la calidad de vida y brindar asistencia a las poblaciones vulnerables del distrito, principalmente a quienes viven en extrema pobreza.

PROBLEMA N°2:

Presencia de una cultura de violencia e inseguridad, producto del incremento de hechos delincuenciales y vicios sociales.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Gestionar y ejecutar el Plan de Seguridad Ciudadana Paucarpata Segura, consistente en la gestión de recursos para la implementación de cámaras de video vigilancia y las correspondientes bases operativas, capacitación al personal de seguridad y equipamiento correspondiente.

Gestionar y ejecutar el plan de patrullaje permanente, en coordinación con la autoridad policial y juntas vecinales, con el firme propósito de evitar el consume de bebidas alcohólicas en espacios públicos.

Gestionar y ejecutar obras de inversión pública y privada para recuperar los espacios públicos utilizados para prácticas indebidas o como guarida de malhechores.

Gestionar y ejecutar el mapa de incidencia delictiva del distrito, así como la zonificación para poner énfasis de seguridad y patrullaje en los lugares con mayor incidencia delictiva.

Gestionar, promover y motivar la participación de la ciudadanía en el plan de seguridad, a través de las juntas vecinales, el voluntariado juvenil por la seguridad, y otras formas de participación, a fin de crear una cultura de seguridad y paz colectivas.

Gestionar, promover y ejecutar el uso de las herramientas tecnológicas modernas opera combatir la inseguridad, tales como cámaras de seguridad zonales, APPs inteligentes de seguridad ciudadana, alarmas, y las que sean necesarias para combatir este flagelo.

Promover y realizar campañas de educación y sensibilización en temas de seguridad, denuncia, persecución y castigo de los hechos delictivos, a fin de que la población tenga conciencia de seguridad, denuncie y apoye al castigo de los delincuentes.

Fiscalizar y promover el cierre de locales clandestinos que promueven el consumo de bebidas alcohólicas y otros vicos sociales que promueven actos vandálicos y delictivos.

METAS PROPUESTAS

Disminuir el índice de incidencia delictiva y proliferación de vicios en nuestro distrito.

Establecer lineamientos de seguridad ciudadana a largo plazo que permitan construir un distrito seguro y pacífico.

Fortalecer el plan de seguridad ciudadana.

PROBLEMA N°3:

Deficiencias e inexistencia de presentación de los servicios básicos de agua y desagüe en los pueblos de la parte Alta de Paucarpata, así como de servicios adicionales como puestos de atención de salud y seguridad.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Gestión y ejecución de proyectos de inversión tendientes a la dotación de los servicios de agua y desagüe en los asentamientos humanos donde aún no se cuente con el servicio, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Gestión, promoción y ejecución de programas de inversión públicos y privados para el trámite de servicios complementarios.

Ejecución de obras de inversión pública que permitan la atención de servicios de salud y seguridad.

METAS PROPUESTAS

Dotar de servicios básicos a los pueblos que aún no cuentan con este servicio.

Edificar infraestructura adecuada para promover una cultura de salubridad y salud.

PROBLEMA N° 4

Falta de una cultura de prevención y tratamiento adecuado de la salud y de las enfermedades

SOLUCIONES PROPUESTAS

Gestión y ejecución de campañas masivas de información y concientización del valor de la salud, la nutrición, la higiene personal y medidas preventivas respecto a las enfermedades.

Gestión, promoción y ejecución de campañas masivas de prevención de enfermedades, vacunación, descarte de enfermedades y políticas de salud.

Gestión y ejecución de proyectos de inversión públicos y privados para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud que prestan los centros de atención de nuestro distrito.

METAS PROPUESTAS

Tener una cultura de salud y de prevención que nos permita evitar enfermedades o un tratamiento óptimo de las mismas.

Dotar de las condiciones y equipamiento necesarios a los puestos de salud para que ejerzan una adecuada atención.

PROBLEMA N° 5

Ausencia de espacios dedicados a la cultura, lectura o uso adecuado de los ratos de ocio.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Gestión, promoción y ejecución de campañas masivas de promoción de la cultura y la lectura, tales como los juegos florales, programas de orientación vocacional y concursos de dramatización, lectura y otros.

Gestionar y ejecutar la creación de un Centro de Cultura y Arte del Distrito de Paucarpata.

METAS PROPUESTAS

Fortalecer el nivel académico y cultural de la población.

VI.II.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA N°1:

Presencia de un alto grado de informalidad entre los pequeños y medianos empresarios del distrito, lo que no permite tener con certeza datos sobre los niveles de producción o los problemas y potencialidades que afronta este sector.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Promover y ejecutar planes y programas para la creación, formalización, competitividad y desarrollo de las micro y pequeñas empresas del distrito.

Simplificar los procedimientos administrativos y trámites de apertura y ejercicio de actividades de las pequeñas y medianas empresas del distrito, priorizando el derecho al trabajo y al progreso respecto de los formalismos o trámites subsanables.
Gestionar, promover y ejecutar programas y planes de inversión públicos y privados para brindar apoyo, capacitación, financiamiento y ayudas a los pequeños y medianos empresarios del distrito.

Promover ferias, talleres, intercambios, charlas y eventos de interacción, intercambio y actualización de proyectos de inversión para emprendedores del distrito.

METAS PROPUESTAS

Fomentar el surgimiento y la producción de micro y pequeñas empresas responsables y productivas que aporten al crecimiento económico del distrito.

Formalizar y capacitar a los emprendedores del distrito.

PROBLEMA N°2:

Ausencia de oportunidades laborales para jóvenes egresados de la educación básica, desconocimiento de oportunidades de autoempleo.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Gestionar y ejecutar programas de inversión pública y privada tendientes a promover la empleabilidad de mano de obra no especializada, priorizando el acceso al trabajo de jóvenes y

mujereas en estado de desamparo, tales como los convenios con el estado, a trabajar urbano, mi barrio, u otros.

Promover ferias, talleres, conferencias y actividades de capacitación e información sobre programas y actividades de autoempleo o generación de recursos en forma independiente, como manualidades, serigrafía, entre otros.

Promover y ejecutar jornadas de orientación vocacional y orientación laboral, a fin de que los jóvenes tengan más opciones de desarrollo y empleabilidad.

METAS PROPUESTAS

Lograr el autoempleo e inserción en la actividad productiva de los jóvenes egresados de la educación básica y quienes lo necesiten.

VI.III.- DIMENSIÓN TERRITORIAL

PROBLEMA N°1:

Ausencia de vías de acceso y transitabilidad en diversas zonas del distrito que cuentan con una población creciente y constituyen ejes de desarrollo a futuro.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Asfaltado de las vías de acceso de los pueblos de la parte alta, vía san Antonio de abad- La isla - Santa Rosa; Vía de Pozo negro- Rosaspata; vía Valle Jesús- Nazareno-Valle Encantado-Granjeros Progreso, y las que se aprueben en coordinación con los vecinos mediante el presupuesto participativo.

Construcción de puentes vehicular que conecta Jorge Chávez con ciudad Blanca (altura mercado Micaela Bastidas)

METAS PROPUESTAS

Dotar al distrito, en las zonas donde existe una creciente población de vías nuevas de conectividad y acceso que mejoren su calidad de vida.

PROBLEMA N° 2

Desgaste progresivo y resquebrajamiento de las vías del distrito, producto del paso del tiempo, erosión, lluvias y otros fenómenos meteorológicos, que ocasionan estragos a los conductores y vehículos.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Gestión y ejecución de planes y programas de mantenimiento de vías, considerándose el reasfaltado de las áreas más dañadas o el cambio de asfalto por adoquinado, previo estudio y valorización.

Creación de la unidad de mantenimiento de vías a cargo de la Gerencia de Servicios Públicos, cuyo objetivo es realizar el mantenimiento permanente de las vías del distrito, y no solo en tiempo de lluvias.

METAS PROPUESTAS

Tener vías de acceso nuevas y en condiciones adecuadas para una rápida circulación y conectividad de vehículos y vecinos.

Prever los daños que los diferentes fenómenos naturales causan sobre las vías de transito del distrito.

PROBLEMA N° 3

Falta de espacios públicos y desgaste progresivo de los existentes, así como el uso indebido de las áreas de recreación del distrito.

SOLUCIONES

Gestión y ejecución de proyectos de inversión para la construcción de nuevos espacios de recreación y esparcimiento: Piscina temperada de Miguel Grau, Parque Temático de Paucarpata, complejo deportivo del mirador de Jesús, y los que se aprueben mediante presupuesto participativo.

Mantenimiento progresivo y por etapas de los complejos deportivos y áreas de recreación existentes en nuestro distrito, promoviendo su recuperación y uso correcto.

Gestión y ejecución de normas, planes y convenios para el uso de los complejos deportivos, canchas de pasto y demás espacios deportivos y culturales para que todos los vecinos tengan acceso y derecho para su uso y correcto disfrute.

Gestión, promoción y ejecución de actividades deportivas, recreativas y sociales, que concienticen a los vecinos al uso y cuidado de las áreas de esparcimiento.

METAS PROPUESTAS

Tener espacios públicos, deportivos y recreativos al servicio de todos los vecinos y con adecuadas instalaciones y servicios.

VI.IV.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA N°1

Contaminación de los espacios públicos, el aire, el suelo, la tierra y el agua del distrito, por falta de cultura ambiental y políticas de educación y sanción ambiental.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Gestionar y ejecutar programas de inversión tendientes a mejorar la recolección de residuos sólidos que contaminan el distrito, tales como la adquisición de dos compactadoras y contenedores de recolección de basura.

Elaborar el plan de recojo, tratamiento y cuidado de los residuos, a fin de tener un servicio de recojo eficiente y total.

Promover, gestionar y ejecutar la realización de campañas de sensibilización sobre las formas de contaminación, sus consecuencias y prevención.

Realizar la limpieza periódica de las torrenteras y principales focos de contaminación del distrito.

METAS PROPUESTAS

Reducir los altos índices de contaminación del aire en el distrito, así como generar una cultura de cuidado y protección medioambiental.

Crear una cultura de cuidado medioambiental y eficiente y sostenible.

PROBLEMA N° 2

Proliferación de canes, gatos y otros, abandonados en calles y espacios públicos, que son portadores de enfermedades y contaminación, así como ponen en riesgo de ataques a los vecinos.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Gestión y ejecución de recursos y proyectos para dotar de un espacio, un canil o albergue, para los animales en estado de abandono, a fin de que no deambulen por calles y sean portadores de enfermedades.

Gestión y ejecución de campañas de vacunación, prevención e información de las enfermedades y males que originan los animales en estado de abandono.

Promoción, gestión y ejecución de campañas de sensibilización sobre el cuidado, protección y responsabilidades sobre el cuidado de canes y animales domésticos.

METAS PROPUESTAS

Desaparecer las jaurías y animales abandonados, y los males que acarrean.

Tener conciencia sobre el corre3cto cuidado y responsabilidades de cuidar animales.

PROBLEMA N° 3

Falta de políticas y cultura sobre reutilización, reciclaje y clasificación de los materiales desechables de los hogares e industrias del distrito.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Gestionar y ejecutar programas de recolección, clasificación y reciclaje de materiales desechables, para que tengan mejor destino y no se traten como basura.

Promover y ejecutar programas tendientes a la práctica del reciclaje, reutilización y adecuado uso de los residuos.

METAS PROPUESTAS

Crear una conciencia de reutilización de materiales en desuso.

VI.V.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA N°1

Deficiencia y lentitud en la gestión de los tramites y expedientes administrativos, debido a la ausencia de herramientas de gestión modernas.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Gestionar y ejecutar la adquisición de programas de gestión administrativa modernos y eficientes, acordes con las necesidades de los administrados.

Promover y realizar sesiones de actualización y aprendizaje sobre el uso de las herramientas informáticas modernas a trabajadores y usuarios de los servicios administrativos de la municipalidad.

Gestionar y promover el equipamiento de las dependencias municipales que brindan atención al ciudadano para que realicen una labor eficiente y rápida.

Crear mecanismos de acceso e información sobre el estado de los expedientes administrativos, para los usuarios.

METAS PROPUESTAS

Modernizar los servicios administrativos de la municipalidad, generando trámites rápidos y transparentes.

PROBLEMA N° 2

Falta de una política de cumplimiento de obligaciones tributarias y administrativas, que genera escases de recursos para el cumplimiento de las funciones municipales.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Gestionar y ejecutar políticas de recaudación de impuestos y tributos municipales, en un ambiente de respeto y tolerancia hacia el contribuyente.

Promover campañas de recaudación tributaria que incluyan incentivos a los vecinos responsables y promuevan el cumplimiento de estos deberes a la mayoría de vecinos.

Sinceramiento de las tasas de pago por diferentes trámites administrativos, así como la actualización o creación de los documentos que regulan los impuestos, las tasas y las contribuciones municipales.

METAS PROPUESTAS

Generar una conciencia de cumplimiento de obligaciones tributarias que permita tener un mejoramiento en la recaudación para brindar una mejor calidad de servicio.

PROBLEMA N° 3

Disminución de recursos provenientes del Canon Minero, que trae como consecuencia la imposibilidad de ejecutar obras de envergadura con recursos propios.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Gestionar y ejecutar acciones tendientes a la gestión de recursos financieros para la ejecución de obras con las autoridades de rango superior, llámese Municipio Provincial, Gobierno Regional o Gobierno central, para ejecución de obras de envergadura.

Promover la asignación extraordinaria de recursos a favor de la municipalidad, por tratarse de un municipio que supera la población estimada de 200 000 habitantes y tiene una serie de necesidades insatisfecha, dicha gestión debe realizarse mediante la promoción de una Ley especial que complementa lo dispuesto en la ley de distribución del canon minero.
.

METAS PROPUESTAS

Obtener recursos que permitan la ejecución de obras de envergadura y que sean proporcionales a las necesidades de un distrito populoso y con muchas necesidades como es Paucarpata.

PROBLEMA N° 4

Falta de difusión de las acciones, programas y obligaciones municipales que origina una desconexión entre población y gobierno municipal.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Promover políticas de transparencia y difusión de las acciones, gestiones, obras, políticas y demás acciones de la autoridad municipal.

Facilitar el acceso a la información de las autoridades y vecinos, a fin de que tengan conocimiento de las dificultades y aciertos de su gobierno local.

Promover la participación de la sociedad civil y organizaciones en las políticas y decisiones de la gestión municipal, tales como presupuesto participativo, sesiones de concejo descentralizadas, reuniones de CODISEC, entre otras para que sus aportes sean escuchados y el gobiernos sea plural y legítimo.

METAS PROPUESTAS

Tener una gestión transparente y participativa, democrática y plural.

VII.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Actualización y difusión permanente del portal de transparencia de la gestión municipal.

Elaboración de programas de rendición de cuentas por áreas y dependencias en forma periódica, semestral y anual.

Publicación de los estados financieros de la gestión, de las obras y de las compras de la gestión.

Fortalecimiento e implementación de políticas tendientes a facilitar el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos, cumplimento de las normas de acceso a la información y transparencia públicas.